

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 883

Impreso el día 13 de noviembre de 2023

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Quincuagésimo quinto** aniversario de la fundación del Museo Arqueológico “Dr. Eduardo Casanova”, ubicado en Tilcara, provincia de Jujuy. Expresión de beneplácito. **Moisés**. (4.442-D.-2023.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés por el que expresa su beneplácito por celebrarse el 55° aniversario de la fundación del Museo Arqueológico “Dr. Eduardo Casanova”, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, ubicado en Tilcara, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2023.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Carolina N. Arricau. – Mara Brawer. – Lía V. Caliva. – Mabel L. Caparros. – Gabriela B. Estévez. – Agustín Fernández. – Ana C. Gaillard. – Silvana M. Ginocchio. – Mónica Macha. – María R. Martínez. – Gabriela Pedrali. – Natalia M. Souto. – Marisa L. Uceda.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por celebrarse el 55° aniversario de la fundación del Museo Arqueológico “Dr. Eduardo Casanova”, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, ubicado en Tilcara, provincia de Jujuy.

María C. Moisés.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés por el que expresa su beneplácito por celebrarse el 55° aniversario de la fundación del Museo Arqueológico “Dr. Eduardo Casanova”, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, ubicado en Tilcara, provincia de Jujuy. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Hernán Lombardi.